

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

Esta actividad promocional será organizada por UTE GRÚA MURCIA, con el fin de fomentar el buen uso de las bicicletas y patinetes en el entorno urbano, además de concienciar a los usuarios sobre la importancia del uso de los lugares autorizados para el aparcamiento de dichos vehículos.

2. Personas a las que se dirige el concurso

El concurso de fotografía estará abierto a todos los ciudadanos de Murcia

3. Fecha del concurso

El presente concurso estará activo de los días 11 de enero al 29 de enero, ambos incluidos.

4. Concurso y Premios/ Mecánica de participación y obtención de premios

El concurso se dará a conocer en los edificios públicos a través de carteles, así como a través de redes sociales y otros medios del Ayuntamiento.

Las fotografías deben presentarse en un formato digital fotográfico por correo electrónico a la siguiente dirección: gestion@utegruamurcia.es. En caso de que el tamaño superase 7Mb, se remitirá un enlace de descarga a la misma dirección de correo electrónico.

La temática de las imágenes debe representar buenos usos de zonas habilitadas para la circulación o aparcamiento de bicicletas y patinetes, alguien circulando o aparcando correctamente, etc.

Una vez finalizada la promoción, un jurado compuesto por miembros de la empresa UTE GRÚA MURCIA elegirá la fotografía ganadora.

Se obsequiará a los ganadores de cada categoría con un casco Dott x Closca (valorado en 70 €) y un cheque regalo por valor de 30€ a gastar en tiendas locales de Murcia, cortesía de la empresa de patinetes eléctricos compartidos Dott, quien se ha querido sumar a la iniciativa con el fin de fomentar el buen uso de las bicicletas y patinetes en Murcia.

5. Comunicación del premio

Las mejores fotografías se expondrán físicamente en instalaciones municipales. Igualmente, se incorporará a la página Web del concurso una reseña con el trabajo premiado, así como el autor del mismo.

6. Responsabilidad de la empresa

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente, o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide

la realización del mismo, o concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente, UTE GRÚA MURCIA se reservará el derecho de eliminar los dibujos o comentarios que no se adecuen a las bases del concurso, o a su filosofía de empresa, o que se consideren ofensivas para otros internautas.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

7. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de UTE GRÚA MURCIA. El tratamiento de éstos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

UTE GRÚA MURCIA se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones comerciales que la empresa lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

8. Ley aplicable

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Murcia, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

9. Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora mandando un email a gestion@utegruamurcia.es